



RESOLUCIÓN del rector de la Universitat Politècnica de València, por la que se publica la lista definitiva de personas admitidas, órgano técnico de selección, fecha, hora y lugar de la prueba teórica de las pruebas selectivas para la constitución de una bolsa de trabajo de técnico/a superior de laboratorio (A1) en el área de ingeniería eléctrica en el campus de Alcoy. (Código 2025/P/FI/ACON/4).

No habiendo ninguna persona aspirante excluida para participar en las pruebas para la constitución de una bolsa de trabajo de técnico/a superior de laboratorio (A1), para la prestación de servicios en el área de ingeniería eléctrica en el campus de Alcoy, y de conformidad con lo dispuesto en las bases del anuncio convocatoria de 16 de abril de 2025 por el que se convoca este proceso selectivo, resuelvo:

Primero. Publicar la lista definitiva de personas admitidas que figura en el anexo I de esta resolución y convocar a las personas aspirantes admitidas a la realización de la prueba teórica, según figura en el anexo II.

Segundo. Las personas aspirantes deberán acreditar su personalidad mediante la presentación del DNI, NIE, pasaporte o permiso de conducir emitido en España, sin que para este efecto sean válidas las fotocopias compulsadas o cotejadas de dichos documentos.

Asimismo, se comunica a este personal que para la realización de la prueba deberá ir provisto de lápiz grafito número 2, goma de borrar, sacapuntas y bolígrafo azul.

Del mismo modo se indica que no podrán acceder al aula con dispositivos electrónicos (tablets, relojes inteligentes, etc) con acceso a internet.

Tercero. Publicar el nombramiento de los miembros que componen el órgano técnico de selección según figura en el anexo II de la presente resolución, de acuerdo con las bases de la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, la persona interesada podrá interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación. Asimismo, con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución. Todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 114, 115, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y los artículos 8, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

València a fecha de firma. El gerente de la Universitat Politècnica de València. Jesús Marí Farinós.
(Por D.F. del Rector de fecha 1 de junio de 2021)



Anexo I

Listado definitivo de personas admitidas

Lista definitiva de personas admitidas

Apellidos y nombre	D.N.I.
Ivorra Mollá, Francisco José	****221**
Martínez Benavent, Arnau	****705**
Mendez Nistal, Ruben	****366**
Montoya Villena, José Antonio	****639**
Sanz Ródenas, Vicente	****610**



Anexo II

Fecha, hora y lugar de celebración de la prueba teórica

Fecha realización de la prueba teórica	18 de julio de 2025
Hora de realización de la prueba teórica	10:00 horas
Lugar de celebración de la prueba teórica	Laboratorio F4L2 del edificio Ferrández de la Escuela Politécnica Superior de Alcoy

<https://openmaps.upv.es/?locate=A.1B.4.035>

Órgano técnico de Selección

Órgano técnico titular:	
Presidente	Elías José Hurtado Pérez, funcionario de carrera, profesor titular de universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero	José Manuel Diez Aznar, funcionario de carrera, catedrático de escuela universitaria de la Universitat Politècnica de València
Vocal segundo	Juan Carlos Molero Yunta, funcionario de carrera, profesor titular escuela universitaria de la Universitat Politècnica de València
Vocal tercera	Elisa Peñalvo López, funcionaria de carrera, profesora titular de universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario	Javier Andrés Martínez Román, Funcionario de carrera, profesor titular de universidad de la Universitat Politècnica de València, que actuará con voz y voto
Órgano técnico suplente:	
Presidente	Manuel Alcázar Ortega, funcionario de carrera, profesor titular de universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero	Rafael Montoya Villena, funcionario de carrera, catedrático de escuela universitaria de la Universitat Politècnica de València
Vocal segundo	Vicente León Martínez, funcionario de carrera, catedrático de escuela universitaria de la Universitat Politècnica de València
Vocal tercera	Soledad Inmaculada Bernal Pérez, funcionaria de carrera, profesora titular de universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario	Manuel Pineda Sánchez, funcionario de carrera, catedrático de universidad de la Universitat Politècnica de València, que actuará con voz y voto